



**MESA DE CONTRATACIÓN DE LA AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACIÓN
TRIBUTARIA**

**ACTA Nº 1 DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO AV 19/2019
(TRAMITACIÓN ELECTRÓNICA) EXPEDIENTE Nº 19710040700**

PRESIDENTA Mónica Rino García-Camacho

VOCALES

**JEFE DE AREA DEL SERVICIO DE
GESTIÓN ECONÓMICA** Ana Jaquete Lomba

**REPRESENTANTE DE LA
INTERVENCION DELEGADA DE LA
A.E.A.T.** Pedro Bernabé portilla López

SERVICIO JURÍDICO Borja Araujo Arce

**REPRESENTANTE DEL
DEPARTAMENTO DE ADUANAS E
II.EE.** Fernando de Cea Martín

ASESOR Trinidad Cornejo Pareja

SECRETARIA..... Marta Fernández Cabezas

En Madrid a las 10:000 horas del día 20 de junio de 2019, en la Sala de Reuniones de la planta 1ª del Servicio de Gestión Económica, C/ Lérída, 32-34, se reúnen los funcionarios que se mencionan, quedando constituida la Mesa de Contratación.

El objeto de la sesión consiste en la apertura y examen de la documentación presentada en el sobre "A" y posterior apertura del sobre "B" de las ofertas presentadas y admitidas al procedimiento abierto AV 19/2019 convocado por la Agencia Tributaria para la celebración de un contrato de "Servicio de renovación de la planta de tratamiento de aguas residuales del patrullero PETREL-I del Departamento de aduanas e II.EE.", publicado en el BOE nº 133 de fecha 04/06/2019.

Han concurrido las siguientes empresas:

DEPURACIONES Y BOMBEOS ALEMPARTE, S.L.
DESARROLLOS TECNICOS INDUSTRIALES DE GALICIA, S.A.



Procediéndose a continuación a la apertura y examen individualizado del contenido del sobre "A" de los licitadores presentados y acordando la Mesa admitirlos provisionalmente por no haber presentado correctamente la documentación, en los aspectos concretos que a continuación se relacionan:

DEPURACIONES Y BOMBEOS ALEMPARTE, S.L.

Deberá aportar DEUC completo, debiendo rellenar correctamente el apartado IV: Criterios de selección, letra a).

DESARROLLOS TECNICOS INDUSTRIALES DE GALICIA, S.A.

Deberá aportar la documentación exigida en la cláusula 7.4.2. del P.C.A.P.

Se acuerda concederles un plazo de subsanación de tres días naturales y convocar una nueva sesión destinada a la apertura de las proposiciones de los licitadores admitidos definitivamente al procedimiento.

Por la Presidencia de la Mesa, no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión y se da por terminado este acto, redactándose la presente Acta, que se suscribe por la Secretaria con el Vº Bº de la Presidencia.

Vº Bº
LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA